 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 1 de 7
		Versión: 05

## AUDITORÍA EXPRÉS

**CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**VIGENCIA FISCAL 2016 Y 2017**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

**Marzo de 2017**

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 7
		Versión: 05

## CONSEJO DIRECTIVO

Contralora Municipal de Itagüí	MANUELA GARCES OSORIO
Contralora Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros	ADRIANA PATRICIA GRISALES REDÓN
Contralor Auxiliar de Auditoría Fiscal	JUAN CARLOS JARAMILLO PALACIO
Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	JOSÉ FERNANDO VELEZ GIRALDO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno	EDISON RESTREPO CHAVARRIAGA

### Equipo Auditor:

YESICA LOZANO NORIEGA

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página: 3 de 7
		Versión: 05

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO .....	5
2. RESULTADOS DE AUDITORÍA .....	1

COPIA CONTROLADA



 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE</b> <b>AUDITORÍA</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 4 de 7
		Versión: 05

## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Exprés al Concejo Municipal de Itagüí vigencia 2016 y 2017, de acuerdo con formulación y evaluación del Plan Anticorrupción vigencia 2016 y 2017 y los resultados de su gestión en la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción.

Es responsabilidad del Concejo Municipal de Itagüí el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Itagüí. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Exprés que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptada, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, consecuente con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Itagüí.

Se evaluaron los Planes de Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como los mapas de riesgos y las evaluaciones periódicas de acuerdo a lo establecido al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012 y las metas de la Comisión Regional de Moralización.

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 5 de 7
		Versión: 05

## 1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO


La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, y en cumpliendo con la meta del Plan de acción de la Comisión Regional de Moralización, conceptúa que la gestión realizada en el proceso de formulación, evaluación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano en las vigencias 2016 y 2017, cumple con los principios por lo siguiente:

El Concejo Municipal incumplió con las fechas de publicación según lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012, el Decreto 124 De 2016, Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública.

COPIA CONTROLADA



**YESICA LOZANO NORIEGA**  
Líder de programa UFRI

 <b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b>	Código: FO-AI-10
		Página 1 de 7
		Versión: 05

## 2. RESULTADOS DE AUDITORÍA

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción. Por medio de la comunicación con radicado No. 83 de 30 de Enero de 2017, se comunicó a la Concejo Municipal de Itagüí el objetivo de dicha auditoría.

En la formulación y evaluación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano en la vigencia 2016, en el que se obtuvieron los siguientes resultados:

Documentos	Fecha de Publicación
Plan Anticorrupción 2016 (mediante resolución 016 de 31 de Marzo de 2016)	19 de Mayo 2016
Mapa de Riesgos	
Primer seguimiento	Se evidencian/ Publicación extemporánea
Segundo Seguimiento	Se evidencian/ Publicación extemporánea
Tercer Seguimiento	Se evidencian/ Publicación extemporánea

Fuente: Portal Web del Concejo Municipal I de Itagüí  
Elaboró: Yesica Lozano Noriega-Líder UFRI

En cuanto a la formulación y publicación del Plan Anticorrupción de la vigencia 2017 en relación con el Concejo Municipal de Itagüí, se tiene:

Documentos	Fecha de Publicación
Plan Anticorrupción 2017. (Mediante resolución 006 de 04 de Enero de 2017)	
Mapa de Riesgos	09 de Febrero de 2017.

Fuente: Portal Web del Concejo Municipal de Itagüí  
Elaboró: Yesica Lozano Noriega-Líder UFRI

COPIA CONTROLADA

 <p><b>CONTRALORÍA</b> MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p><b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA</b></p>	Código: FO-AI-10
		Página: 2 de 7
		Versión: 05

## OBSERVACIONES

- Hallazgo administrativo:** La publicación extemporánea de Plan Anticorrupción y de los seguimientos en las vigencias 2016 y 2017, incumpléndose lo establecido en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012, el Decreto 124 De 2016 y en la guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción. Sus componentes gozan de metodologías propias para su implementación, estos componentes son: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales.

## CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme a lo anterior, y soportada en la precisión de las evidencias, pruebas o indicios encontrados, se concluye que el Concejo Municipal de Itagüí ha incumplido con las fechas de publicación conforme a lo establecido al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 2641 de 2012, el Decreto 124 de 2016, Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014) y guía de Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Contraloría Municipal de Itagüí, está atenta a la Participación Ciudadana en el Control Fiscal, como pilar fundamental en la lucha contra la corrupción, por ello siempre investigará y dará respuesta a las comunicaciones y denuncias presentadas ante este Organismo de Control.

COPIA CONTROLADA